Guayaquil, 14 de julio de 2017.

Señor

MARCO DAVID PIEDRA FLOR.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la compañía CONSTRUKSAASOCIADOS S.A., celebrado el 14 de julio de 2017, ante la Abogada Nelly Mireya Panchana Saona, Notaria Primera Suplente del cantón La Libertad, los accionistas fundadores, tuvieron el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

Atentament

SRA/ELENA JUDITH FLOR ACEVEDO.

C.C. 1711386266.

**ACCIONISTA FUNDADOR.** 

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSTRUKSAASOCIADOS S.A., según consta el nombramiento que antecede.

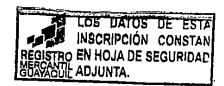
Guayaquil, 14 de julio de 2017.

SR. MARCO DAVID PIEDRA FLOR

C.C. 0931243315.



2,1.5



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.582 FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2017 HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CONSTRUKSAASOCIADOS S.A., de fojas 30.494 a 30.510, Registro Mercantil número 2.614. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía CONSTRUKSAASOCIADOS S.A., a favor de MARCO DAVID PIEDRA FLOR, de fojas 33.212 a 33.215, Registro de Nombramientos número 9.062.-3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía CONSTRUKSAASOCIADOS S.A., a favor de ELENA JUDITH FLOR ACEVEDO, de fojas 33.216 a 33.219, Registro de Nombramientos número 9.063.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 01 de agosto de 2017

REVISADO POR: [...]

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAZAQUIL